



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

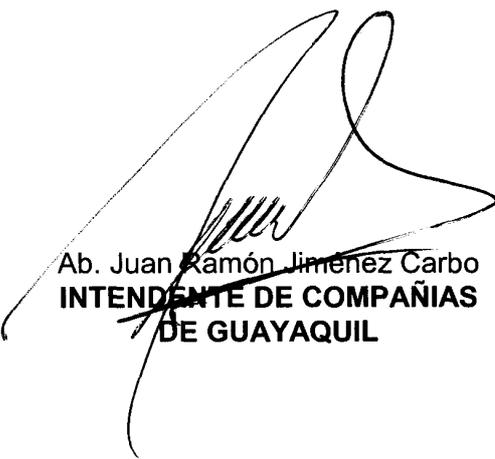
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S. A.

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 13 de diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC- 0009301** el **28 DIC 2006**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas de la cero cero uno a la dos mil, inclusive. Cada acción de CUARENTA centavos de dólar de los Estados Unidos de América que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado".

NMB/VAP
Coralia

Guayaquil,



Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**